

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ALITECNO COMERCIO DE INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMPAÑIA LIMITADA" en una sociedad anónima "ALITECNO COMERCIO DE INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA", AUMENTO DE CAPITAL Y ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS.

Se comunica al público que la compañía "ALITECNO COMERCIO DE INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMPAÑIA LIMITADA" se transformó en una sociedad anónima "ALITECNO COMERCIO DE INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA", aumentó su capital en USD \$ 29.800,00 (VEINTE Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y adoptó nuevos estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de junio del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ3 6 8 4 de

19 JUL. 2001

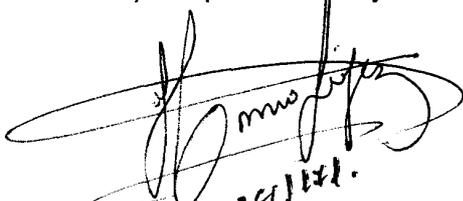
1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
2. DURACIÓN: Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.
3. CAPITAL: El capital social es de USD \$ 30.000,00 (TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), divididos en treinta mil acciones iguales e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.
4. OBJETO: Importación, exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios procesados, etc.
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 19 JUL. 2001

  
Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

Exp. 53679  
CRP/ljp.  
Ext. 63

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

  
24/1/01